

16/07/2025

**FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413**

**SOLICITANTE**

Nombre y Apellido	BERMULLER RAMON ORLANDO		
DNI / C.I	28385912	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	SAN MARTIN 1	Tel.Cel	3764160854
En carácter de:	INSCRIPTA/O		

**ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR**

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	157	1	157	1946	SANTA ANA	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			APELLIDO DEL PADRE-APELLIDO DEL INSCRIPTO		
Dato/s Correcto/s	BERMÜLLER (con diéresis)			Apellido Abuelo Paterno		

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	157	1	157	1946	SANTA ANA	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			APELLIDO DEL ABUELO MATERNO-MADRE DEL INSCRIPTO		
Dato/s Correcto/s	GÜNTHER (con diéresis)					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	95	1	48	1980	SANTA ANA	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			APELLIDO DEL PADRE-APELLIDO DEL INSCRIPTO		
Dato/s Correcto/s	BERMÜLLER (con diéresis)					

**ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:**

1	ACTA DE DEFUNCION DEL PADRE	2	MATRIMONIO DEL PADRE
3	ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE	4	DNI DEL SOLICITANTE

**OBSERVACIONES:**

Jijura03@gmail.com TRANSACCION: 3673404

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

NUMERO Cicuta cincuenta y siete  
En Santa Rosa República Argentina, a cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis. Yo, Encargado del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el NACIMIENTO de:

**NACIDO** Victor Carlos de: sexo masculino ocurrido a las veinte y una del día cinco del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis en su cabaña

**PADRE** hijo de: Adon BERNILLEN edad veinte y cinco años, nacionalidad Argentino domiciliado en Esta Colonia hijo de Antonio Bernillett y de Catarina Suiza

**MADRE** y de H. M. GUNTHER edad veinte y seis años, nacionalidad Argentino domiciliada en Esta Colonia hija de Elise Gunther y de Miriam Sica

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por: **DECLARANTE** el padre estado casado edad cinquenta y dos años, domiciliado en esta Colonia obra en virtud de esta Colonia

ante los testigos: **TESTIGOS** CARLOS JACOBO GRIFFENSTEIN estado casado edad cinquenta y dos años, domiciliado en esta Colonia Dante ZANARDINI estado casado edad veinte y seis años, domiciliado en esta Colonia Leida el acta la firmaron conmigo el declarante y los testigos antes nombrados

Adon Bernillett  
Grieffenstein  
Zamboni  
J. P. Pover  
Encargado del Registro



BERNILLET  
Victor  
Carlos

18



MINISTERIO DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE MISIONES

ACTA Nº 95 - Tomo I - En Santa Ana - Dpto. de Candelaria -

Provincia de Misiones, a Once de Agosto de 1980. Ante mi Oficial público Autorizado \_\_\_\_\_

Delegado, don a Rita MACHADO \_\_\_\_\_

<sup>C.I.</sup>/<sub>M.L.</sub> Nº 5885.282 - Domiciliado Avda. San Martín s/m \_\_\_\_\_

DECLARA: Que el día Cinco mes Agosto año mil novecientos Ochenta hora 16 y 45. lugar Posadas - Mnes \_\_\_\_\_

NACIO una criatura del sexo Masculino constatada por Certif. Médico Dr. Angel Juan KURTIN recibió el nombre de Ramon Orlando

BERMULLER  
Ramon Orlando

APELLIDO BERMULLER su padre Victor Carlos BER-  
MULLER. Argent. <sup>C.I.</sup>/<sub>M.L.</sub> Nº 8.540.668 su madre Rita MACHADO.

Argentina. <sup>C.I.</sup>/<sub>M.L.</sub> Nº 5.885.282.

Libr. Sanitaria Nº \_\_\_\_\_ Ficha identificatoria Nº 28.385.912

Leída este acta, la firman conmigo La madre \_\_\_\_\_

*[Signature]*



*[Signature]*

RECONOCIMIENTO

ACTA Nº 96 - Tomo I - En Santa Ana - Dpto. de Candelaria -

01\_270612000096-005933

Jose Domingo  
Francisca Verón

Bohemia

Fredrico Ruiz Diaz

Fuere cuatro - En la Colonia Jabeking, del  
Territorio Nacional de Misiones, a nueve de Di-  
ciembre de mil novecientos treinta y nueve, ante  
mi Aristides Karga, Comisionado Especial de  
Registro Civil de esta seccion, comparecieron:  
don Adan Bermiller, de veintiocho años, yugo  
eslavo, nacido el once de Agosto de mil novecien-  
tos once en el pueblo de Putinci - Yugoslavia.

Adan

Bermiller

con

Ana  
Günther

Luis Kovacevic

6

domiciliado en el pueblo de Santa Ana - Misiones  
y accidentalmente en el lote número ciento treinta  
y ocho de esta Colonia, de profesión carpintero,  
hijo de Antonio Berniellas, yugoslavo, agricultor,  
fallecido en Putinci - Yugoslavia - el catorce  
de mayo de mil novecientos diez y nueve; y de  
Catarina Dufd, yugoslava, de profesión que ha  
ceres domésticos, y domiciliada en Putinci - Yugo-  
eslavia -; y doña Ana Günther; de diez y nue-  
ve años, argentina, nacida el diez de mayo de  
mil novecientos veinte, en Santa Ana - Misio-  
nes - domiciliado en el lote número ciento  
treinta y ocho de esta Colonia; de profesión que  
haceres domésticos; hija de Felipe Günther, Bra-  
sileo, agricultor, fallecido el veintiseis de  
diciembre de mil novecientos treinta y dos, en la Ca-  
pital Federal; y de Virginia Arce, argentina,  
de profesión que haceres domésticos; fallecida  
el cuatro de diciembre de mil novecientos treinta  
y siete, en Posadas - Misiones. Estado presen-  
te el tutor de la menor, don Aparicio Günther  
quien acredita su tutela con la copia lega-  
lizada de la escritura de discernimiento, otor-  
gada por el Sr. Juez Letrado del juzgado número  
uno del Territorio Doctor Ramón S. Ocampo  
Secretaría Emilio J. Guersy, el nueve de di-  
ciembre de mil novecientos treinta y nueve, que  
cuando dicho documento archivaré en la Ofici-  
na a mi cargo; quien espuso que presentaba

libre y espontáneamente su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hermana, firmada esta acta en prueba de ello. En este estado acuden comparecientes espuesinos que era su voluntad casarse tomándose recíproco consentimiento por marido y mujer; que no había impedimento alguno para la celebración de su matrimonio y que antes no habían sido casados. Los testigos don Andrés Haddad, de treinta y seis años, sirio, casado; don Jorge Greifensstein, de cuarenta y seis años, suizo, casado; don Julio Silveira Marquetti, de cuarenta años, argentino, casado; doniciados en Santa Ana de este Territorio; y don Carlos Wurm, de cuarenta y seis años, austriaco, casado, doniciado en el lote número cuarenta y tres de la Colonia Bonpland; todos accidentalmente en esta ocasión y hábiles para este acto, declararon sobre la identidad de los futuros esposos y que por el conocimiento que de ellos tenían, ejercían hábiles para contraer matrimonio. En este estado, previa presentación por el contratante don Edmundo Bermüller del Certificado médico prenupcial otorgado por el médico autorizado Doctor Casillas de Santa Ana - Misiones - y del cual se desprende que se halla en buen estado de salud para casarse; que quedó dicho certificado archi-

Luis Román

7

voto bajo el número de esta acta - y resul-  
tando que no se ha deducido oposición, que  
no se ha hecho denuncia, y que a juicio  
del Oficial público que suscribe se ha probado  
la habilidad de los contrayentes para casarse -  
previa lectura de los arts. culos cincuenta,  
cincuenta y uno, y cincuenta y tres de la Ley  
de matrimonios - interrogué a don Adán  
Bermüller si quería por su esposa y mujer  
a doña Ana Günther y si él se otorgaba por  
su esposo y marido, y habiendo contestado  
que sí, interrogué a doña Ana Günther si  
quería por su esposo y marido a don A-  
dán Bermüller y si ella se otorgaba por  
su esposa y mujer y habiendo contestado  
también que sí, y en el infrascripto, Con-  
signado Especial de Registro Civil de esta sección  
en nombre de la Ley y en ejercicio del misis-  
terio de que ella me invade, de claro: que  
don Adán Bermüller y doña Ana Günther que-  
dan unidos en legítimo matrimonio. Con lo  
cual firmo esta acta y leída que fué a los  
interesados manifestaron su conformidad  
y la firmaron "Conm", ante mí por el tutor  
de la menor y los testigos de que doy fe. Cor-  
regido Señor. Vall - Estado "Conm" en vale.

Adán Bermüller

Doña Ana Günther Anxenic Günther



Ministerio de Gobierno  
PROVINCIA DE MISIONES  
REGISTRO CIVIL

REDACTO:  
*[Signature]*

PROVINCIA DE MISIONES  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DEFUNCION LIBRO - REGISTRO N° 1 ASIENTO N° 5

En Santa Ana

Departamento Candelaria provincia de Misiones.

República Argentina, a uno de Marzo de 1982

Yo Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo la

DEFUNCION de: Adan BERMÜLLER

Sexo Masculino Edad Setenta años

nacionalidad Argentino naturalizado estado Viudo

profesión Jubilado doc. ident. D.N.I. N° 7.558.744

domicilio Santa Ana

Ocurrida en Santa Ana

a las Nueve y Cuarenta y cinco horas del día Veintiocho

del mes Febrero del año mil novecientos Ochenta y dos

diagnóstico

según Certificado archivado bajo el número de la

presente, otorgado por el Dr. Vicente A. BINALDI

La persona fallecida había nacido en Puntinci - Yugoslavia

el Once de Agosto de Mil no-

vecientos once

Hija de:

y de:

Era cónyuge de

Declarante Lelia Ethel CORREA doc. ident. LC. N° 4980753

domicilio Santa Ana

Obran en virtud de: ser la nuera

Testigos

doc. ident. domicilio

y

doc. ident. domicilio

*Laida el acta firma conmigo la declarante*  
*escrito y borrado Certificado*

*[Signature]*

*[Signature]*

BERMÜLLER  
Adan

Dona

Númerotrentay seis: En Santa Ana,  
 Territorio Nacional de Misianes,  
 a doce de Mayo de mil novecientos  
 veinte, ante el Sr. Baldomero Rama-  
 llo Encargado del Registro Civil,  
 Felipe Günther, de cincuenta años,  
 soltero, brasileño, domiciliado en  
 este Departamento, hijo de Ernesto  
 Günther y de Catalina Kunz, decla-  
 ró: Que el día diez del corriente,  
 a las tres, nació la mujer Ana,  
 en el expresado domicilio donde  
 la es hijo natural del declarante.  
 Leída el acta, la firmaron con-  
 currendo el declarante, los testigos  
 Don Federico de Pillerbeck, de cua-  
 renta y cinco años, casado, y Don  
 Santiago Bergallo, de veintea y  
 siete años, casado, ambos de este  
 vecindario.

Felipe Günther

Federico de Pillerbeck

Santiago Bergallo

[Signature]

B. Danenberg

12 de Mayo de 1920



**22 de julio de 2025 Posadas, Misiones**

**Expte. 2076-A-2025 Caratulado:  
"BERMULLER RAMON ORLANDO S/  
RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO  
BERMULLER VICTOR CARLOS Y  
OTRO".**

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

**ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.**



**Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ**  
ASESORA LEGAL  
Esp. Jurídico y Legalizaciones  
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 23 de Julio de 2025.

**DISPOSICIÓN N° 1530/25**

**VISTOS:**

<b>CARATULA</b>	Expte. 2076-A-2025 Caratulado: "BERMULLER RAMON ORLANDO S/ RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO BERMULLER VICTOR CARLOS Y OTRO".
-----------------	--

**CONSIDERANDO:**

<b>SOLICITANTE</b>	BERMULLER RAMON ORLANDO
<b>DNI</b>	28.385.912
<b>En carácter de:</b>	INSCRIPTA/O

**SOLICITA RECTIFICACIÓN DE DATOS EN LAS SIGUIENTES ACTAS:**

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	157	1	157	1946	SANTA ANA	ARCHIVO/DELEGACIÓN

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	95	1	48	1980	SANTA ANA	ARCHIVO/DELEGACIÓN

**QUE**, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

**POR ELLO:**

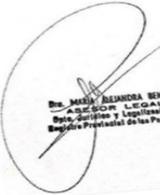
**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°:** RECTIFÍQUESE mediante nota marginal lo consignado en el cuerpo y margen del acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	157	1	157	1946	SANTA ANA	ARCHIVO/DELEGACIÓN

Siendo los siguientes datos: apellido del abuelo paterno, del padre del inscripto y consecuentemente apellido de este último, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: "**BERMÜLLER**" (**con diéresis**);



Dra. MARÍA BELANDIERA BENÍTEZ  
ABOGADA LEGAL  
Dpto. Jurídico y Legalizaciones  
Registro Provincial de las Personas

**ARTICULO 2°: RECTIFÍQUESE** mediante nota marginal lo consignado en el cuerpo del acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	157	1	157	1946	SANTA ANA	ARCHIVO/DELEGACIÓN

Siendo los siguientes datos: apellido del abuelo materno, y consecuentemente apellido de la madre del inscripto, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: **"GÜNTHER" (con diéresis);**

**ARTICULO 3°: RECTIFÍQUESE** mediante nota marginal lo consignado en el cuerpo y margen del acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	95	1	48	1980	SANTA ANA	ARCHIVO/DELEGACIÓN

Siendo los siguientes datos: apellido del padre del inscripto y consecuentemente apellido de este último, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: **"BERMÜLLER" (con diéresis);**

**ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE** oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

**ARTICULO 5°: REGÍSTRESE,** Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

**ECHEVERRIA**  
**Paula Brigida**

Firmado digitalmente  
por ECHEVERRIA Paula  
Brigida  
Fecha: 2025.07.23  
09:09:43 -03'00'